

## EDITORIAL

Uno de los motivos principales por el que los creadores de esta revista apostamos desde el principio por un formato virtual fue, no sólo por las posibilidades técnicas y de difusión que ese medio ofrecía, sino, en coherencia con el sentido de una revista destinada a la reflexión sobre estética y teoría de las artes, por las oportunidades que brindaba de integrar la imagen de una forma relevante en el concepto de la misma. La propia cabecera de la publicación procura en cada número ofrecer una representación más o menos significativa de cada una de las diferentes formas de expresión artística. También en algunos de los artículos aparecidos en números anteriores la imagen jugaba un papel fundamental, no sólo desde un punto de vista meramente icónico, sino así mismo conceptual, estableciendo un juego dialéctico de posibilidades realmente sugestivas con el texto. Pues bien, después de haber conseguido sortear de una forma más o menos eficaz los problemas de índole técnica que esta forma de diseño suscitaba, nos hemos encontrado con una dificultad en principio inimaginable para cualquiera empresa cuyo objetivo principal sea la difusión cultural: la que se deriva del delirante asunto de los derechos de autor.

Cuando Walter Benjamin reflexionó, hace ya casi un siglo, acerca de las consecuencias que las posibilidades de reproducción técnica iban a tener sobre la manera de enfrentarse a los fetiches artísticos, no pudo imaginar hasta qué punto la superstición del aura de la obra de arte iba a abrir posibilidades inéditas para el control y la comercialización de sus imágenes por instituciones que, bajo el sacrosanto pretexto de estar realizando una labor de difusión cultural, y estar consecuentemente beneficiándose de generosas desgravaciones fiscales, comercian sin mayores escrúpulos con unos derechos que desde una perspectiva racional de la cultura resultarían como mínimo muy discutibles. El propio término cultura remite siempre a lo colectivo, a aquello que es intrínsecamente lo de todos. A efectos, no obstante, de mantener este lucrativo negocio de expropiación de la obra de arte del entorno en el que nace resulta,

así mismo, muy útil seguir manteniendo el mito de la Cultura, entendida en términos de sacralización de objetos más o menos significativos, aunque de ello se derive la extraña paradoja de que sea precisamente ese concepto sobreabundante el que se convierta en realidad en un fastidioso obstáculo para una verdadera y democrática difusión de la misma. En este sentido, cualquiera que quiera aventurarse a reproducir en una publicación, por menos propósito de lucro que ésta tenga, la imagen de alguna de las obras más emblemáticas o significativa de la historia del arte se expone a internarse a través de un abigarrado bosque en el que todas las referencias son confusas o irreales.

Siendo cada vez más los artículos que nos llegan en los que la imagen juega un papel destacado, FEDRO ha decidido, después de efectuar las oportunas consultas jurídicas, y comprobar que la legislación a este respecto no sólo es equívoca sino internacionalmente contradictoria, ofrecer a los lectores los artículos tal y como han sido enviados por sus autores, respetando por tanto el derecho de ellos a citar tanto textual como icónicamente. Queremos, no obstante, dejar claro que las imágenes que aparecen son la reproducción de una reproducción de otra reproducción que alguien colgó un día en una página casi inencontrable de internet, y que por tanto no se han utilizado las reproducciones de ninguna institución específica. Queremos, así mismo, hacer constar que FEDRO es una revista filosófica de ámbito universitario, sin el menor ánimo de lucro, y que las imágenes se ofrecen con la misma voluntad científica con que la fórmula de la relatividad puede ser incluida en un artículo de divulgación científica. Creemos que una vez que una imagen atraviesa una determinada línea de sugestión colectiva pertenece ya, inevitablemente, a la generalidad de los seres humanos, aunque su soporte originario obre en poder de una determinada institución. Y ello no es una cuestión de tiempo, sino, por así decirlo, de realidad, de presencia en el imaginario colectivo. Las restricciones al uso y reproducción de estas imágenes propicia, por lo demás, un notable empobrecimiento de las posibilidades imaginativas (y de ellas se derivan todas las demás) de una determinada cultura.

El resto de los contenidos se mantiene inalterable. “Pasajes” propone un recorrido por una de las obras más emblemáticas de la reflexión estética de los últimos tiempos: *Después del fin del arte* de Arthur C. Danto. Juan Bosco Diaz-Urmeneta ofrece un sugestivo análisis estético de *La planchadora* de Picasso. Jacinto Chozas se adentra desde una perspectiva naturalista en el fenómeno de la danza. Enrique Lynch plantea

bellamente el Encomio de Helena de Gorgias como el primer texto estético. Y Francisco L. González-Camaño analiza la dimensión platónica de la poesía de Miguel Ángel, un tema por el que también se interesó Santayana en uno de sus ensayos de *Interpretaciones de poesía y religión*. Tan sólo desaparece momentáneamente la sección de entrevistas, que prometemos recuperar en el próximo número. En contrapartida, recuperamos una sección de reseñas que nos parece imprescindible en una publicación de las características de la nuestra. Os animamos, en dicho sentido, a que compartáis con nosotros las reflexiones que os susciten las novedades que en el ámbito de la filosofía en general vayan apareciendo en el mercado. Por lo demás, esperamos seguir contando con el apoyo de un número cada vez amplio tanto de lectores como de colaboradores.